I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO N° 3518 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 06 DIC. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Balones** para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requínoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-116-L112, donde presentaron oferta 22 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-116-L112.
Adjudíquese Licitación por la compra de **Balones** para el "Programa Promoción de la Salud" del Consultorio de Requínoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

JULIAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ RUT 7.160.841-7	$ 159.152

TOTAL ADJUDICADO $ 159.152 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.999.001.001 Otros "Programa Promoción en Salud" del Departamento de Salud de Requínoa.

El proveedor fue elegido en esta licitación por que cumple con todo lo requerido por unidad técnica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)